



En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 10:00 diez horas, del día 16 dieciséis días del mes de Octubre del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para dar facultad al Contralor C. P. Felipe Chavarría Castañeda, a dar seguimiento y pueda requerir el Registro y Actualización del Patrimonial Municipal y la procedencia de los bienes públicos del H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.
6. Dictamen final del Reglamento de Tortillerías aprobado por la Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales, para someterlos a la aprobación del H. Cabildo para su respectiva publicación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Agrop. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola. M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Punto Cuatro.- Lectura del acta anterior.



Punto Cinco.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, para dar facultad al Contralor C. P. Felipe Chavarría Castañeda, a dar seguimiento y pueda requerir el Registro y Actualización del Patrimonial Municipal y la procedencia de los bienes públicos del H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, expone y señala de acuerdo a la Ley Municipal, son facultades y responsabilidades del Síndico y Secretario, pero también el responsable de que se cumpla es Contraloría, se trata de juntos hacer equipo y tratar de cumplir en tiempo y forma las necesidades de la administración y que el servidor público cumpla, de no ser así puede ser sancionado a través de Contraloría.

Regidora Municipal, M. V. Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, entonces se está autorizando a Contraloría para poder proceder en el caso de una anomalía administrativa.

Regidor Municipal, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, los Regidores tenemos la función normativa y la aplicativa le corresponde a Contraloría, entonces en virtud de los cargos de trabajos, se solicita a Contraloría algunas actividades como la actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles del Municipio y darle el uso adecuado, así como las claves catastrales correspondientes y en su momento la escrituración correspondiente es por ello que se faculta al Contralor, para dar seguimiento a dichos trabajos enfocados al rescate de terrenos correspondientes al Fondo Municipal.

Secretario Municipal Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, lo que se pretende es tener actualizada la relación de bienes muebles e inmuebles de cada uno de las áreas, la integración del inventario ha sido una de las preocupaciones a la fecha se tiene un trabajo ya avanzado, estamos en proceso de codificación e inspección área por área, es un trabajo que tiene que hacerse.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, es muy importante para el desempeño administrativo, el estado que presentan los muebles ya que nosotros no encontramos en óptimas condiciones algunos muebles como copiadora, computadoras, impresoras, etc., pero también es importante la regularización y escrituración de los terrenos pertenecientes al Fondo Municipal, ya que existen algunas de las que no estamos enterados.

Síndico Municipal Profr. Ramiro Escobedo Azpe, comentarles que tenemos programada una salida a la costa apoyados con información que nos proporcionara catastro, para el reconocimiento y en su momento el rescate de las zonas del Fondo Municipal, entonces ya se está trabajando en ello.



Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, mi petición obedece a que cuando se realizan los trabajos de campo por las Localidades, aprovechemos a reconocer y tratar de rescatar las áreas del Fundo Municipal y coadyuvar con un equipo de trabajo con las responsabilidades de Síndico y Secretario.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, no habiendo otra intervención al respecto sometemos a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto Seis.- Dictamen final del Reglamento de Tortillerías aprobado por la Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales, para someterlos a la aprobación del H. Cabildo para su respectiva publicación.

Síndico Municipal Profr. Ramiro Escobedo Azpe, mi duda es únicamente si procede en este caso la publicación.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, esto viene a regularizar la comercialización en general, es el inicio de otras reglamentaciones.

Regidor Municipal, Ing. Rafael Macarena Solís, existe una norma oficial mexicana, que es la encargada de regular todas estas situaciones, cumpliendo con estas normas, los comerciantes están en todo su derecho de trabajar.

Regidor Municipal, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, nuestra célula es el Juez de cada Localidad y aplicar el Mando de Policía y Buen Gobierno de nuestro Municipio y nuestro deber como Buen Gobierno, es apoyar al que menos tiene, mediante nuestro propio Reglamento.

Regidora Municipal, M. V. Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, leyendo un Reglamento de otro Municipio, nos enteramos que para que el Ayuntamiento otorgue la Licencia de funcionamiento es necesario cubrir 3 requisitos fundamentales: 1.- Permiso una vez supervisada la Instalación por Protección Civil, 2.- Que presente las condiciones de higiene necesarias, y 3.- Que cuente con Registro de Hacienda por citar un ejemplo.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, me parece muy bien que la licencia se extienda, hasta que se cumpla con un Reglamento establecido, aunque aquí la situación es la competencia, el comercio desleal.

Regidor Municipal, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, este Reglamento está acorde a otros en el país, en su momento podríamos enriquecerlo, si me permiten dar lectura al mismo.



Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, una vez leído dicho Reglamento el Secretario somete a votación el punto siendo aprobada por mayoría, de los C. C. C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Agrop. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez. Registrándose 2 abstenciones de los Regidores Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores y de la Regidora M. V. Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, y un voto en contra del Regidor Ing. Rafael Macarena Solís.

Punto Siete.- Asuntos Generales.

Regidor Municipal C. P. Francisco Javier Covarrubias Briseño, en la Colonia 18 de Marzo, nos hacen la petición de reparar una reja la cual es un peligro latente para los vehículos.

También hay una petición, en cuestión de mantenimiento de la Alberca Santa Ana, al parecer ya es necesario sustituir los azulejos, así como dar una revisada a las luminarias.

Regidor Municipal Ing. Rafael Macarena Solís, comentar al H. Cabildo que el Comité de Adquisiciones llevo a cabo una reunión para analizar la problemática que existe en Seguridad Publica en cuestión de unidades móviles es decir vehículos, donde se vio la necesidad de adquirir 6 unidades para dicha Dirección de Seguridad Publica.

Síndico Municipal Profr. Ramiro Escobedo Azpe, el mayor porcentaje a aplicarse del Fondo IV va destinado al Rubro de Seguridad Publica, es por ello la importancia de que se aplique correctamente y evitar observaciones. De igual manera se le autoriza a la Dirección de Registro Civil un Equipo de Cómputo.

Regidor Municipal Ing. Rafael Macarena Solís, en otro punto tenemos una solicitud, sobre una línea de drenaje en la calle 1993 a espaldas del Comisariado Ejidal de Compostela, dicha introducción de la línea beneficiaria a 18 personas de dicha calle.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, había que ver que este a nivel, verifiquenlo con SIAPA.

Regidor Municipal Ing. Rafael Macarena Solís, hay dos amigos talabarteros, que les gustaría instalarse en el andador al igual que el puesto de guanábana, en el afán de promover e incrementar sus ventas, ellos se encargaran de armar y pagar la luz de dichos puestos.



Síndico Municipal Profr. Ramiro Escobedo Azpe, una propuesta sería instalar puestos aquí a un lado del andador bien instalados con café, galletas, etc., que realizaría las festividades cuando estas se realicen.

Regidora Municipal, M. V. Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, sobre los caminos saca cosechas de la parte alta, donde se acordó el precio de la maquinaria, cuando se reiniciarán los trabajos.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, es un paquete lo que propusimos, para que no exista confusión, como fue el caso de una persona que anuncio a \$1,000.00 pesos el km., el precio es \$1,300.00 por hora, el paquete que incluye moto conformadora, retro excavadora y dos volteos, traigan sus solicitudes las calendarizamos y adelante.

Regidor Municipal Ing. Rafael Macarena Solís, sería conveniente solicitar una reunión donde estén presentes comisariados y Arq. Usmar Solís Fino, para fijar calendarización y costo de maquinaria.

Regidora Municipal, M. V. Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, informarnos cuando se realizara el empedrado del Corral de Manejo de la Localidad de Tepiqueños.

En otra petición nos solicitan unas porterías en la Alameda, la solicitud la realizara la liga, al parecer ellos cuentan con tubería, sería prácticamente armarlas.

Regidora Municipal C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, retomando el asunto de las maquinas, ahora que andaban trabajando en La Peña de Jaltemba, y posteriormente se pasó a una Colonia donde nos comentan que se andaba cobrando \$500.00 pesos, la hora.

En otro tema está el caso de un muchacho que golpearon, al parecer entre 20 lo golpearon e insultando al tío y una señora, los cuales a la fecha no han recibido apoyo alguno por parte de Ministerio Publico, de lo contrario han recibido un trato déspota, y al parecer el muchacho toma justicia por su propia mano.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, aquí hay que pedirle apoyo al Lic. Lupillo de Las Varas, para que nos investigue como está la situación.

Regidor Municipal Ing. Mario Rivera Burrusqueta, por ahí nos solicitaron 2 tinacos para la Secundaria de la Localidad de El Capomo.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, háganos el favor de hacernos llegar la solicitud.

Regidor Municipal C. Ricardo Sandoval Verdín, nos siguen encargando las luminarias del Puente La Huerta.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Regidor Municipal Profr. Saúl Duran Bernal, en La Localidad de Lima de Abajo, estuvo el vector realizando trabajos de desazolve, pero de nada sirve, porque se sigue tapando el Registro, ya que todo baja por ahí.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, estamos trabajando con FONATUR, para que entreguen en óptimas condiciones y solucionar esta problemática en la zona.

Regidor Municipal Profr. Saúl Duran Bernal, comentar también que en las Colonias Cedros, Miramar, no se terminó el trabajo, se dejó el pedregal, nomás quedaron de pasar a terminar y no se han concluido los trabajos de drenaje, en la calle de la Colonia Miramar entre Vasco de Goma y Golfo de México, en la Colonia Cedros, es Avenida Educación y Bahía Punta de Mita.

Síndico Municipal Profr. Ramiro Escobedo Azpe, nos notifican de un adoquín hundido en el cual se acumula agua y es proyectada hacia las casas, es en las calles Juárez y Jiménez.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zuñiga Ibarra, no habiendo otra participación en asuntos generales pide a la Presidenta clausure la sesión.

Punto Ocho.- Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, queda clausurada la sesión, siendo las 15:00 p. m., del día 16 de Octubre del 2015.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

C. P. Alicia Monroy Lizola
Presidente Municipal

Ing. Francisco Zuñiga Ibarra
Secretario Municipal

Profr. Ramiro Escobedo Azpe
Síndico Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Profr. Francisco Javier Covarrubias
Briseño
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal
Regidor

Profr. Saúl Duran Bernal
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
Regidor

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 16 de Octubre del 2015, en la Ciudad de Compostela Nayarit.

Página 7 de 7